

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA Y DE ALCOHOL A
DON MARCOS ANDRÉS MARTIN PARRA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3888 /

Independencia, 22 SEP 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado ingreso N° 436, de fecha 07 de Septiembre de 2017, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de don **MARCOS ANDRÉS MARTIN PARRA, Rut. [REDACTED]** Contrato Compra Venta Privada, de fecha 08 de Junio del 2017, suscrita entre don Martin Alfonso Huircapán Nancupil y don Marcos Andrés Martin Parra, en Notaria Gabriel Ogalde Rodríguez; lo señalado en el art. 9° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la transferencia de la patente comercial definitiva enrolada con el N° 728.245 de giro "cigarrillos confites helados" y la patente de alcohol Rol 500.596 de giro "depósito bebidas alcohólicas" ambas del establecimiento ubicado en Nueva de Matte N° 2482, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberán enrolarse a nombre de don **MARCOS ANDRÉS MARTIN PARRA, Rut. [REDACTED]** en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y art. 9° de la Ley de N° 19.925, sobre Expendio y Consumos de Bebidas Alcohólicas y la escritura privada titulada, "Compra venta privada de establecimiento de comercio amparada por patente", firmada ante el Notario Gabriel Ogalde Rodríguez, de fecha 08 de Junio del 2017.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/JOB/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.